ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil Diecisiete, a las diez horas con treinta y un minutos, en el local ubicado en la Ciudadela La Garzota, manzana 4, villa 2, se reunieron los socios de la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA. "señores, William Xavier Garaycoa Cárdenas, propietario de 249,900 participaciones sociales y Maribel Jessica Viteri Caicedo, propietario de 50 participaciones sociales, todas ellas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, dando un capital social de Diez mil dólares Americanos (\$10.000).

Estando presente la totalidad del capital, los socios am parados en la facultad contenido en el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden instalarse a nivel de tal organismo, habiendo acordado previamente por unanimidad que el punto a tratarse sea: 1.- Conocimiento de la aprobación del informe de Gerencia de los Estados Financieros del Año dos mil Dieciséis .- Preside la Junta el Sr. William Xavier Garaycoa Cárdenas, y actúa como secretaria la Sra. Gerente General Maribel Jessica Viteri Caicedo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia y de existir el quórum reglamentario para la celebración de la misma.

El Presidente, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara form almente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día, acerca del cual, todos los presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones correspondientes al gerente y recomendaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios Resuelve autorizar a la Gerente General a presentar los Estados Financieros a la Súper Intendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y con el mismo número de personas anotadas al comienzo de ella, por Secretaria se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de ninguna especie, quienes para constancia de lo acordado la suscriben en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión, siendo las Quince horas.

W illiam Garaycoa Cárdenas

Presidente

Gerente

M aribel Viteri Caice do